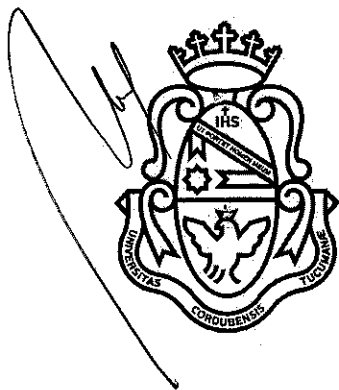




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39580/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 611/2015, en el sentido que se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. Juan Carlos SANTAMARINA, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ing. Santamarina, egresado de esta Casa de Altos Estudios, es uno de los más destacados especialistas a nivel mundial en el área de la geotecnia;

Que ha centrado su trabajo en el entendimiento del comportamiento macroscópico de los geomateriales como una consecuencia de diversos mecanismos físicos y químicos de los microcomponentes del suelo;

Que es pionero en el empleo de técnicas de medición basadas en ondas electromagnéticas y elásticas.

Que el enfoque de estudio empleado le ha valido ser el autor de importantes desarrollos tecnológicos, tanto en lo referente al comportamiento de los suelos propiamente dicho, como al desarrollo de tecnologías de prospección no destructiva basadas en propagación de ondas;

Que es conferencista, docente e investigador en diversas universidades del mundo y en el año 2014 recibió el máximo honor internacional en el campo de la geotecnia al ser elegido para impartir la 50° Terzaghi Lecture.

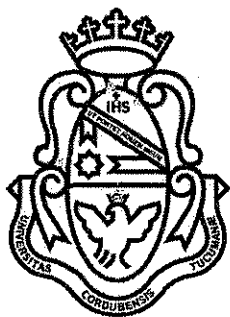
Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido por las Ordenanzas de este H. Cuerpo N° 14/84 y 23/84, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. Ing. Juan Carlos SANTAMARINA.

P



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:39580/2015

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Protocolo y Ceremonial.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 835

